

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAHAMONDE & BAHAMONDE ABOGADOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compuñía, ubicadas, calle Gualberto Arcos s/n y Manuel "J" Calle de la parroquia Conocoto, del cantón Quito, provincia Pichincha, se reúnen los socios de la compañía BAHAMONDE & BAHAMONDE ABOGADOS CIA, LTDA., (En adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	
VERGARA CAMACHO IVAN MARTIN	\$200,00	\$200,00	200	50%
BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO	\$200,00	\$200,00	200	50%
TOTAL	\$400,00	\$400,00	400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Ánreo Virgilio Bahamonde Barba, actúa en calidad de Presidente de la Junta, y la señorita Paola Fernanda Pardo actúa como secretaria de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quòrum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quòrum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Quito centro

Turbaco

Contactus

www.bahamonde-abogados.com



- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.
- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio econômico correspondiente al aña 2019.

La junta, resuelve por unammulad aceptar el Orden del Dia propuesto

El Presidente de la fanta, dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

 Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el señot Ivan Martin Vergara Comación en su calidad de Gerente General y Representante I egal de la Compañía, y procede a dar lectura a sa informe de actividades, en el cual constaton los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

 Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al uño 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el señor Luis Tabango Molma, en su calidad de Comisario de la Compañía quien dio fectura a su informe.

 Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.

Se procede a dat lectura del miorme de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2018. Se analiza el cumplamiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas Internacionales de Información Linanciera (NIII)

 Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio econômico correspondiente al año 2019.

El Presidente espone que es necesario designar un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del Comisario velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El señor Ivan Martin Vergara Camacho en su calidad de Gerente General de la Compañía, nomina al señor LUIS RAUL TAHANGO con la finalidad de que funja la calidad de Comisario de la Compañía por el período de un año, conforme lo establece la Ley de Compañías.



Al no habet votos en contra m abstenciones, los accionistas de HAHAMONDE & BAHAMONDE CIA, LTDA. Resuelve por UNANIMIDAD lo signiente:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General
- DECLARAR como conocido el informe presentado por el Comisario.
- APROBAR el informe de estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- APROBAR la designación del Ingeniero Luis Tabango Molina para que funja de Comisario de la Compañía por el periodo de un año.
- AUTORIZAR al señor Iván Martin Vergara Camacho para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes

Por no haber otto punto a tratar en el Orden del Dia, el Presidente concede un receso para la redacción del Acin. Remstalada la sesión, el acta es leida, aprobada y suscrita por los presentes Al expediente de actus de Junta General se adjuntarán los signientes documentos. (a) Copia de la presente acta, (b) Copia del informe de Gereine General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia del Halance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidades de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas

A las 12h30 se levanta la sesión

Ishamonde Virgdio Presidente de la Junta

Socio

Martin Vergara Camacho

Gente General

Socia.

Paola Fernanda Pardo

Secretaria

Contáctos:

www.bahamonde-abogados.com